

GOBIERNO REGIONAL - CONSEJO REGIONAL DE COQUIMBO

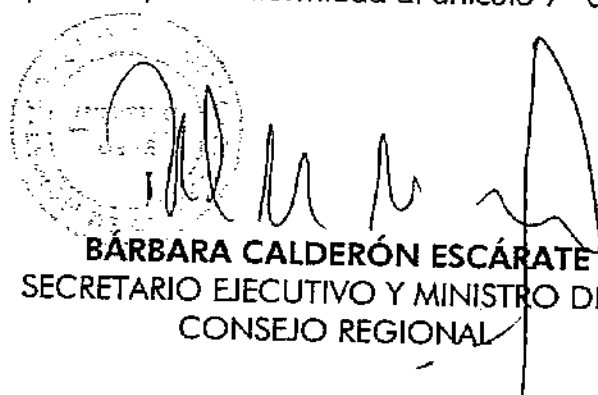
CERTIFICADO N° 1041

La Serena, 20 de septiembre del 2002

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 262, de fecha 13 de septiembre del 2002, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 2044:

Se acuerda ratificar la designación de los Consejeros señores Felipe Álamo Barrios y Alfredo Villagrán Tapia para que integren, en representación del Consejo Regional, en calidad de miembro titular y suplente, respectivamente, la Comisión Preventiva Regional de defensa de la libre competencia, en conformidad al artículo 7° del D.L. 211, de 1973.



BÁRBARA CALDERÓN ESCÁRATE
SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL